

Quito, 16 de enero de 2020

De mis consideraciones:

Asunto: PROYECTO 00106740 “CASA COMUN EKOPARK”

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PNUD-ECU-SdC-ADQ-20-85832 - “Servicio de acceso a internet para las agencias/proyectos del sistema de Naciones Unidas (OPS, UNWOMEN, UNFPA, PNUD, etc mediante un Acuerdo a Largo Plazo)”

Con relación al concurso de la referencia, nos permitimos hacerles llegar la siguiente Adenda No. 1, así como también la Nota Aclaratoria Nro.1 que responde a sus inquietudes.

ADENDA No. 1

- a) El plazo de recepción de ofertas se extiende hasta el jueves 23 de enero de 2020.

NOTA ACLARATORIA No. 1

Pregunta No. 1

Si una empresa cuenta con un tendido de F.O. en las instalaciones de EKOPARK. Para cumplir con su requerimiento de “ENLACE secundario” necesitaría conocer si el PNUD puede solicitar a la administración de EKOPARK el ingreso con otra F.O.

Respuesta No. 1

EL PNUD se encargará de tramitar los permisos de acceso al edificio necesarios.

Pregunta No. 2

Es relacionada a la primera pregunta. El “ENLACE secundario” puede ser entregado con un tercero.

Respuesta No. 2

El proveedor debe garantizar que los dos enlaces salgan por rutas diferentes en el caso de la misma locación; la empresa puede contratar a terceros asegurando que la facturación sea única.

Pregunta No. 3

Respecto a la siguiente condición: “Se descontará el 0.5% de la factura correspondiente a un mes en el caso de suspensión del servicio de internet por responsabilidad del contratista, en adición al no cobro del servicio no prestado.” **¿Esto procede por enlace contratado únicamente cuando se haya incumplido el SLA del 99,6% anual? ¿Se descuenta del total de la factura o por enlace contratado?**

Respuesta No. 3

Esto procede solamente cuando no se haya cumplido el SLA y aplica al enlace que no disponga de servicio.

Pregunta No. 4

Respecto a: “En circunstancias excepcionales, el PNUD podrá pedir al proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SdC”. **Entendiéndose que no es posible mantener los costos indefinidamente, existe un plazo en concreto (meses) en caso que se solicite ampliar la vigencia de la oferta?**

Respuesta No. 4

Favor referirse a las bases donde se indica la validez de la oferta.

Pregunta No. 5

Respecto a: “La empresa se encargará de la adquisición de equipos necesarios para el perfecto funcionamiento del acceso al Internet, los cuales serán de su propiedad.” **Generalmente se garantiza el servicio hasta el router, puede ser que en casos particulares exista alguna falla en los equipos propiedad del cliente que impidan el correcto funcionamiento del servicio, se requiere también tomar en cuenta, algún tipo de soporte para la red interna del cliente?**

Respuesta No. 5

No se requiere ningún soporte en la red interna de las agencias solicitantes.

Pregunta No. 6

En cuanto a la posventa, se menciona: “Envío de personal técnico, previa petición por parte de las agencias, si existiera algún inconveniente en el servicio de Internet de forma inmediata vía remota y presencial en la siguiente hora.” **Por favor confirmar si en el caso que no se requiera atención en sitio y el problema pueda ser resuelto de manera remota, este punto no aplicaría**

Respuesta No. 6

La asistencia técnica puede darse remotamente para solucionar el problema.

Pregunta No. 7

Respecto a la última milla se menciona: “El servicio de última milla deberá ser proporcionado mediante fibra óptica y en el caso de contratarse más de un enlace al mismo proveedor en la misma locación, este debe ser por diferentes nodos hacia el enlace internacional” **Respecto al enlace internacional se refiere a la salida de internet? ¿Se refiere a los nodos de acceso o las distintas salidas por medio de los cables submarinos? ¿En los casos donde la distancia de fibra óptica sea elevada, se puede optar por otros medios de transmisión como radio enlace?**

Respuesta No. 7

El enlace internacional se refiere a la salida de internet.

En los casos que se requiera, debido a la ubicación geográfica, se podrá utilizar otros medios de transmisión tratando de garantizar la confiabilidad del enlace.

Pregunta No. 8

¿Por favor confirmar las coordenadas de las agencias de Tulcán?

Respuesta No. 8

• **ENLACE 3 – Internet . UNWOMEN.**

- UNWOMEN Tulcán
- FO-FO
- Ancho de banda de 3Mbps simétrico
- Servicio de última milla
- Ruteador
- 1 direcciones IP reales
- Coordenadas : 0.8114218, : -77.7173590

• **ENLACE 5 – Internet . UNFPA**

- UNFPA Tulcán
- FO-FO
- Ancho de banda de 3Mbps simétrico
- Servicio de última milla
- Ruteador
- 1 direcciones IP reales
- Coordenadas: 0.812670, -77.717018



Pregunta No. 9

En los enlaces donde se pide 2 servicios, se requiere 2 internet independientes, por favor confirmar si el PNUD balanceará la carga o si se requiere algún tipo de conmutación automática de parte del proveedor entre ambos enlaces.

Respuesta No. 9

PNUD se encargará de manejar el balanceo de carga, son dos enlaces independientes.

Atentamente,

Unidad de Adquisiciones - PNUD